

Acta de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-063-2025, relativa a la adquisición de Productos Químicos Básicos.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, capital del Estado de Chiapas; siendo las 10:00 horas del día 24 de septiembre de 2025, se reunieron en la Sala de Juntas No. 3, de la Oficialía Mayor del Estado, ubicada en el Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090 Torre Chiapas, Nivel 7, Colonia Paso Limón, C.P. 29049, la Lcda. Adriana Guadalupe Vázquez Cruz, representante de la Mtra. Viridiana Figueroa García, Oficial Mayor del Estado de Chiapas, quien se acredita mediante oficio No. OM/0015/2024 de fecha 17 de diciembre del 2024; el Lic. Raúl Enrique Díaz Figueroa, representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, quien se acredita mediante oficio No. SAyBG/1012/2025 de fecha 23 de septiembre de 2025; y la I.G.E. Alondra León León, representante de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural por el Fideicomiso Público de Administración e Inversión "Fondo Estatal Ambiental (FESA)", quien se acredita mediante oficio No. SEMAHN/FESA/098/2025, de fecha 04 de septiembre de 2025; con el objeto de llevar a cabo la presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-063-2025, relativa a la adquisición de Productos Químicos Básicos, con cargo a recursos provenientes del "Fondo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres" (FOGIRD) y "Fondo Estatal Ambiental" (FESA), para dar cumplimiento al artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, así como lo señalado en el punto 5.2 de las Bases.

Cabe mencionar que mediante oficio **No. OM/DPL/1813/2025**, de fecha 18 de septiembre de 2025, se invitó a la **Dra. Karina Montesinos Cárdenas, Directora General**, del **Instituto Estatal del Agua**, quien no asistió y no envió representante al presente evento.

- 1.- Como primer punto. Se informa que se invitaron a participar a los siguientes licitantes: Itzamna Comercial & Negocios S.A. de C.V., Vitruvio Construcción de Ideas S.A. de C.V. e Industrial Pentatex S.A. de C.V.
- 2.- Como segundo punto. Se procede a tomar lista de asistencia de los siguientes licitantes:
- **2.1.- Itzamna Comercial & Negocios S.A. de C.V.**, representada por el **C. Juan Mauricio Muñoz Paniagua**, en su calidad de representante legal.
- **2.2.-** Industrial Pentatex S.A. de C.V., representada por el C. Mario Culebro Gutiérrez, en su calidad de representante.
- **2.3.- Vitruvio Construcción de Ideas S.A. de C.V.**, representada por la **C. María Fernanda García Corzo**, en su calidad de representante.
- 3.- Como Tercer Punto.- Se solicita la documentación requerida en los puntos 4.2 y 4.3 de las Bases de la presente licitación, conforme al punto 4.1 la Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los Licitantes, a la vista, fuera de los sobres de las Propuestas Técnicas y Económicas, procediéndose como se solicita en el punto 4.2 de las Bases que rigen la presente licitación y en la Ley en la materia a la Apertura de Proposiciones, con los resultados siguientes:



Continuación del Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-063-2025, relativa a la adquisición de Productos Químicos Básicos, de fecha 24 de septiembre de 2025.

**3.1.-** Se solicita la documentación al licitante **Itzamna Comercial & Negocios S.A. de C.V.**, representada por el **C. Juan Mauricio Muñoz Paniagua**, en su calidad de Representante Legal, quien presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica**, como se solicita, por lo que **se acepta** la documentación antes referida y se recibe cuantitativamente para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presentes Bases, cotizando los siguientes Anexos:

ANEXO	Organismo Requirente	
A1	Instituto Estatal del Agua	
A2	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural para el Fideicomiso Público Administración e Inversión "Fondo Estatal Ambiental (FESA)"	

**3.2.-** Se solicita la documentación al licitante **Industrial Pentatex S.A.** de **C.V.**, representada por el **C. Mario Culebro Gutiérrez**, en su calidad de Representante, quien presenta la documentación **Legal**, **Administrativa y Técnica**, como se solicita, por lo que **se acepta** la documentación antes referida y se recibe cuantitativamente para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presentes Bases, cotizando los siguientes Anexos:

ANEXO	Organismo Requirente		
A1	Instituto Estatal del Agua		
A2	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural para el Fideicomiso Público de Administración e Inversión "Fondo Estatal Ambiental (FESA)"		

3.3.- Se solicita la documentación al licitante Vitruvio Construcción de Ideas S.A. de C.V., representada por la C. María Fernanda García Corzo, en su calidad de Representante, quien presenta la documentación Legal, Administrativa y Técnica, como se solicita, por lo que se acepta la documentación antes referida y se recibe cuantitativamente para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presentes Bases, cotizando los siguientes Anexos:

ANEXO	Organismo Requirente		
A1	Instituto Estatal del Agua		
A2	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural para el Fideicomiso Público de Administración e Inversión "Fondo Estatal Ambiental (FESA)"		

Los Licitantes que cumplieron con la integración de la **Documentación Legal y Administrativa distinta** a las proposiciones quedan sujetas a la **Evaluación Cualitativa** por parte de la **Convocante.** 

Con fundamento en el artículo 45 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, los Licitantes que cumplieron con las Propuestas Técnicas quedan sujetas a la Evaluación Cualitativa realizada por parte del Organismo Requirente para verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en las Bases de esta Licitación.

Cabe hacer mención que de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción V de la Ley y al punto 5.4 de las Bases; los documentos y propuestas serán devueltos 5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará 5

Continuación del Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-063-2025, relativa a la adquisición de Productos Químicos Básicos, de fecha 24 de septiembre de 2025.

días naturales posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma, en el Departamento de Licitaciones Restringidas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas

La presente Acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún licitante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente Acta, serán obligatorios para todos los asistentes y para los ausentes.

Se informa a todos los presentes que el Acto de Apertura de Propuestas Económicas de esta Licitación se llevará a cabo a las **13:30** horas de este mismo día.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **12:40** horas del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

Por la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas

Lcda. Adriana Guadalupe Vázquez Cruz Representante

Por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Lic. Raul Enrique Diaz Figueroa

Representante

Por la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural para el Fideicomiso Público de Administración e Inversión "Fondo Estatal Ambiental (FESA)"

I.G.E. Alondra León León

Representante

(

Continuación del Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-063-2025, relativa a la adquisición de Productos Químicos Básicos, de fecha 24 de septiembre de 2025.

## Por los licitantes:

C. Juan Mauricio Muñoz Paniagua, Representante Legal de Itzamna Comercial & Negocios S.A. de C.V.



C. Mario Culebro Gutiérrez, Representante de Industrial Pentatex S.A. de C.V.

African

C. María Fernanda García Corzo, Representante de Vitruvio Construcción de Ideas S.A. de C.V.





Acta de Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-063-2025, relativa a la adquisición de Productos Químicos Básicos.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, capital del Estado de Chiapas; siendo las 13:30 horas del día 24 de septiembre de 2025, se reunieron en la Sala de Juntas No. 3, de la Oficialía Mayor del Estado, ubicada en el Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090 Torre Chiapas, Nivel 7, Colonia Paso Limón, C.P. 29049, la Lcda. Adriana Guadalupe Vázquez Cruz, representante de la Mtra. Viridiana Figueroa García, Oficial Mayor del Estado de Chiapas, quien se acredita mediante oficio No. OM/0015/2024 de fecha 17 de diciembre del 2024; el Lic. Raúl Enrique Díaz Figueroa, representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, quien se acredita mediante oficio No. SAyBG/1012/2025 de fecha 23 de septiembre de 2025; y la I.G.E. Alondra León León, representante de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural por el Fideicomiso Público de Administración e Inversión "Fondo Estatal Ambiental (FESA)", quien se acredita mediante oficio No. SEMAHN/FESA/098/2025, de fecha 04 de septiembre de 2025; con el objeto de llevar a cabo la apertura de Propuestas Económicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-063-2025, relativa a la adquisición de Productos Químicos Básicos, con cargo a recursos provenientes del "Fondo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres" (FOGIRD) y "Fondo Estatal Ambiental" (FESA), para dar cumplimiento al artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, así como lo señalado en el punto 5.2 de las Bases.

- **1.- Como Primer Punto.** De conformidad con lo establecido en el Punto **5.2.2.** de las Bases que rigen la presente licitación, se procede a la Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Dependencia y/o Entidad de la Administración Pública del Estado de Chiapas:
- 1.1.- Lectura del Dictamen Técnico emitido por el Instituto Estatal del Agua, correspondiente al "Anexo A1", que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 12:45 horas del día 24 de septiembre de 2025, se reunieron en la Sala de Juntas No. 3, de la Oficialía Mayor del Estado, ubicada en el Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090 Torre Chiapas, Nivel 7, Colonia Paso Limón, C.P. 29049; por el área requirente del **Instituto Estatal del Agua**, el **C.P. Manuel Antonio Natarén Salazar**, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales; con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la Licitación Restringida Estatal Presencial **No. LRE-063-2025**, relativo a la **adquisición de Productos Químicos Básicos**", solicitados mediante la requisición **No. INESA/DSyCA/FOGIRD-AGS/004/DMICyCA/002/2025**, de la partida presupuestal centralizada **25101.- Productos Químicos Básicos**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.2.1 Incisos c), d) y e),** de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del participante Itzamna Comercial & Negocios S.A. de C.V.:

Cotiza el lote 01 del "Anexo A1", de las Bases que rigen la presente licitación.

X

Continuación del Acta de Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-063-2025, relativa a la adquisición de Productos Químicos Básicos, de fecha 24 de septiembre de 2025.

Se acepta el lote 01 del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitado en el "Anexo A1" de las Bases que rigen la presente licitación.

2.- Del participante Industrial Pentatex S.A. de C.V.:

Cotiza el lote 01 del "Anexo A1", de las Bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitado en el "Anexo A1" de las Bases que rigen la presente licitación.

3.- Del participante Vitruvio Construcción de Ideas S.A. de C.V.:

Cotiza el lote 01 del "Anexo A1", de las Bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A1" de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2.** Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **45 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78, inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

1.2.- Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural para el Fideicomiso Público de Administración e Inversión "Fondo Estatal Ambiental (FESA)", correspondiente al "Anexo A2", que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 12:45 horas del día 24 de septiembre de 2025, se reunieron en la Sala de Juntas No. 3 ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090 Edificio Torres Chiapas, Séptimo Piso, Colonia Paso Limón; por el área requirente del Fideicomiso de Administración e Inversión denominado "Fondo Estatal Ambiental" (FESA), la I.GE. Alondra León León, Jefa del Fondo Estatal Ambiental, con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico, de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-063-2025, relativa a la adquisición de "Productos Químicos Básicos", solicitados mediante la requisición No. FESA/010/2025, de la partida presupuestal centralizada 25101.-Productos Químicos Básicos.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el punto 5.2.2 primer párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en el artículo 45 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y artículo 78, inciso A), numerales III y IV de su Reglamento; y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del Participante Iztamna Comercial & Negocios S.A. de C.V.:

Cotiza el lote 01 del "Anexo A2" de las Bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del "Anexo B", solicitado en el "Anexo A2" de las Bases que rigen la presente licitación, por cumplir con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta.

2.- Del Participante Industrial Pentatex S.A. de C.V.:



Cotiza el lote 01 del "Anexo A2" de las Bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del "Anexo B", solicitado en el "Anexo A2" de las Bases que rigen la presente licitación, por cumplir con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta.

3.- Del Participante Vitruvio Construcción de Ideas S.A. de C.V.:

Cotiza el lote 01 del "Anexo A2" de las Bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del "Anexo B", solicitado en el "Anexo A2" de las Bases que rigen la presente licitación, por cumplir con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral 5.2.2. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en el Artículo 45 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y Artículo 78, inciso A), numerales III y IV de su Reglamento.

- **2.- Como Segundo punto. -** De conformidad con lo establecido en el punto **5.2.3**. de las Bases de la presente licitación, se procede a la apertura y revisión de las propuestas económicas de los licitantes que aprobaron la primera etapa, como se solicita en las Bases que rigen la presente Licitación Restringida Estatal Presencial, con el resultado siguiente:
- 2.1.- Se procede a la apertura del sobre económico del licitante Itzamna Comercial & Negocios S.A. de C.V., representada por el C. Juan Mauricio Muñoz Paniagua, en su calidad de Representante Legal, cotizando lo siguiente:

Organismos Requirentes	Importe Total
Instituto Estatal del Agua	\$331,312.89
Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural para el Fideicomiso Público de Administración e Inversión "Fondo Estatal Ambiental (FESA)"	\$45,000.00
Total =	\$376,312.89
	Instituto Estatal del Agua  Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural para el Fideicomiso Público de Administración e Inversión "Fondo Estatal Ambiental (FESA)"

2.2- Se procede a la apertura del sobre económico del licitante Industrial Pentatex S.A. de C.V., representada por el C. Mario Culebro Gutiérrez, en su calidad de Representante, cotizando lo siguiente:

ANEXOS	Organismos Requirentes	Importe Total
A1	Instituto Estatal del Agua	\$336,731.85
A2	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural para el Fideicomiso Público de Administración e Inversión "Fondo Estatal Ambiental (FESA)"	\$47,000.00
	Total =	\$383,731.85

X



Continuación del Acta de Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-063-2025, relativa a la adquisición de Productos Químicos Básicos, de fecha 24 de septiembre de 2025.

2.3- Se procede a la apertura del sobre económico del licitante Vitruvio Construcción de Ideas S.A. de C.V., representada por la C. María Fernanda García Corzo, en su calidad de Representante, cotizando lo siguiente:

ANEXOS	Organismos Requirentes	Importe Total
A1	Instituto Estatal del Agua	\$358,533.73
A2	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural para el Fideicomiso Público de Administración e Inversión "Fondo Estatal Ambiental (FESA)"	\$47,368.99
	Total =	\$405,902.72

Se aceptan las propuestas de los proveedores por cumplir con la integración de la Documentación Económica solicitada, quedando sujetas a la evaluación en forma Cualitativa que deberá practicarse a la documentación que presentaron, para verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en el punto 5.2.4. de las Bases que rigen la presente licitación. De conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Cabe hacer mención que de conformidad con lo establecido en el artículo **45** fracción **V** de la **Ley** y al punto **5.4** de las **Bases**; los Documentos y Propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los Licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma, en el Departamento de Licitaciones Restringidas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.

Se informa a todos los presentes que el Acto de Fallo de esta licitación se llevará a cabo el día **25** de **septiembre** de **2025**, a las **11:00 Horas**, y se les dará a conocer a los licitantes participantes en la página electrónica de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas (<a href="https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2">https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2</a>), a los Licitantes a más tardar al día hábil siguiente al de la realización de la sesión. La cual permanecerá publicada en este medio durante cinco días hábiles posteriores al fallo.

La presente Acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún licitante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente Acta, serán obligatorios para todos los asistentes y para los ausentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **14:10** horas del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

Por la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas

Lcda. Adriana Guada upe Vázquez Cruz

Representante

Devile Constant Auticons	Ata - Buan Cabianna					
Por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno  Lic. Raúl Enrique Diaz Figueroa Representante  Por la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural para el Fideicomiso Público de Administración e Inversión Fondo Estatal Ambiental (FESA)"  L.G.E. Alondra León León Representante  Por los licitantes:						
C. Juan Mauricio Muñoz Paniagua, Representante Legal de Itzamna Comercial & Negocios S.A. de C.V.	~aZco,					
C. Mario Culebro Gutiérrez, Representante de Industrial Pentatex S.A. de C.V.	Afele					
C. María Fernanda García Corzo, Representante de Vitruvio Construcción de Ideas S.A. de C.V.	A Service of the serv					